



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO MUTUO
SECURITY FIXED INCOME MXN.

SANTIAGO, 03 DIC 2008

RESOLUCION EXENTA N° 673

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.".
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 5° del Decreto Ley N° 1.328, de 1976, y en el artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249, de 1982;

RESUELVO:

1. Apruébase la modificación introducida al reglamento interno del "FONDO MUTUO SECURITY FIXED INCOME MXN" consistente en disminuir el mínimo de la suma de aportes y saldo individual para invertir en la serie D y complementar lo señalado en materia de contratación de servicios externos.
2. Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl